



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

Bogotá D.C. 19 de octubre de 2022

Señor(a)

INVERSIONISTA FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO BBVA AM FUTURO.

Ciudad

Apreciado Inversionista,

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO BBVA AM FUTURO**, se permite informar que:

1. La Junta Directiva de BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, mediante acta No. 598 aprobó modificación la cual consiste en ajuste en el porcentaje máximo de posición en la clase de títulos "CDT" pasando de 40% a 100%, así:

"CLÁUSULA 2.2. Los límites establecidos en la siguiente tabla se medirán con respecto al valor de mercado de los activos y aplican exclusivamente para el FONDO. Los límites se establecen con base en los activos admisibles descritos en la Cláusula 2.1.2 de este reglamento:

(...)

Título		Posición		Duración		Calificación	
		Mínimo	Máximo	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Clase	Bonos	0%	40%	0	1 año	AA	AAA
	CDT	0%	40% 100%	0	1 año	AA	AAA

2. La referida modificación al Reglamento del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO BBVA AM FUTURO**, ya está disponible y se podrán consultar en todo momento en la página web en el siguiente link:
<https://bbvaassetmanagement.com/wp-content/uploads/sites/6/2022/10/Reglamento-FIC-BBVA-AM-CERRADO-18102022.pdf>
3. Recuerde que cualquier duda o inquietud que usted presente al respecto puede comunicarla a través del correo electrónico fondofuturo@bbva.com